

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

21408 AFYON INVESTMENTS, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Palau-Solità i Plegamans (Barcelona), calle Mercaders, números 9-11, polígono industrial "Riera de Caldes", el día 16 de agosto de 2012, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de agosto de 2012, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Revocar y dejar sin efecto el acuerdo de modificación del Artículo 13 de los Estatutos Sociales adoptado por la Junta General Ordinaria de accionistas de 17 de mayo de 2012.

Segundo.- Solicitud de baja voluntaria en el Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable y consiguiente exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social del Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.- Revocación del nombramiento de la Sociedad Gestora y de la Entidad Depositaria. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Modificación de la representación de las acciones de la Sociedad mediante la reversión a títulos nominativos de las anotaciones en cuenta. Cancelación de las anotaciones en cuenta en los registros contables correspondientes. Revocación del nombramiento de la Entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social de la Sociedad. Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales refundidos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Modificación de la cifra del capital social mediante amortización de las acciones que la Sociedad tiene en autocartera y consiguiente fijación de la nueva cifra de capital social. Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales refundidos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Modificación del objeto social. Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales refundidos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.- Modificación de la denominación social. Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales refundidos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.- Modificaciones, en su caso, en la estructura y composición del órgano de Administración de la Sociedad.

Noveno.- Cambio de fecha de cierre del ejercicio social y consiguiente modificación estatutaria. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.- Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Undécimo.- Derogación íntegra de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido, atendiendo a su conversión en una Sociedad Anónima de régimen ordinario.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta.

Decimocuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe de los Administradores justificativo de la modificación estatutaria propuesta; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Barcelona, 2 de julio de 2012.- El Secretario Consejero del Consejo de Administración, Nahman Andic Ermay.

ID: A120050538-1